



Caso clínico. Miscelánea

Lactante con disimetría de extremidades. ¿Es preocupante?

M.^ª Liberata García Fraile^a, Marina Rodríguez Alonso^a, Carolina Isabel Boccardo^b, Daniel Bonet del Pozo^b, Blanca Bravo Queipo de Llano^b, Guillermo Martín Carballo^a

^aPediatra. CS Fuentelarreina. Madrid. España • ^bMIR-Pediatría. Hospital Universitario La Paz. Madrid. España.

Publicado en Internet:
14-junio-2021

M.^ª Liberata García Fraile:
marialiberatagf@gmail.com

INTRODUCCIÓN

La disimetría de las extremidades inferiores si son pequeñas (generalmente menor de 1 cm) se consideran fisiológicas, afectan a un 10% de la población y suele pasar desapercibida; pero hay malformaciones congénitas y algunos síndromes que provocan crecimientos asimétricos de las extremidades, y por ello los pediatras debemos estar atentos y valorar a todo niño que presente una disimetría.

CASO CLÍNICO

Presentamos el caso de un paciente de 18 meses de edad que acude por primera vez a nuestro centro a una revisión rutinaria dentro del programa de atención infantil. Al medirle en decúbito se aprecia una diferencia de longitud de extremidades inferiores de 1,5 cm, midiendo menos la derecha. No asocia otras anomalías, siendo el resto de la exploración por aparatos normal.

Es el segundo hijo de una pareja no consanguínea sana. Embarazo y parto normales. Peso del recién nacido de 3900 g. Talla de 51 cm. No precisó reanimación. Periodo neonatal y desarrollo psicomotor normales. Deambulación a los 12 meses, actualmente marcha autónoma de "pricipiante". No asimetrías.

Ante el hallazgo de una disimetría de 1,5 cm en un niño de 18 meses pensamos que no se trata de una disimetría fisiológica y se solicita telerradiografía de miembros inferiores y derivación preferente a traumatología.

En la telerradiografía la extremidad inferior derecha mide 12 mm menos que la izquierda, a expensas de fémur, por lo que se diagnostica de deficiencia femoral derecha. Se coloca un alza de 8 mm en el pie derecho y se indica seguimiento clínico y radiológico en seis meses.

Pasado ese tiempo, en la exploración clínica la marcha con el alza es normal y la telerradiografía muestra que la diferencia de longitud ha aumentado en 0,5 cm, siendo 17 mm más largo el fémur derecho.

Tras 18 meses de seguimiento esa diferencia ha ido progresando, estando en el momento actual en 2,9 cm con una edad de tres años.

CONCLUSIONES

La deficiencia femoral (fémur corto congénito) es una anomalía congénita rara que afecta a un de cada 50 000 nacidos vivos.

La forma unilateral (85-90% de los casos), es más fácil de diagnosticar por la discrepancia de medida de ambos fémures.

Insistir en la necesidad de medir ambas extremidades en cada revisión para así poder diagnosticar las disimetrías en edades tempranas y hacer un pronto abordaje terapéutico.

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran no presentar conflicto de intereses en relación con la preparación y publicación de este artículo.

Cómo citar este artículo: García Fraile ML, Rodríguez Alonso M, Boccardo CI, Bonet del Pozo D, Bravo Queipo de Llano B, Martín Carballo G. Lactante con disimetría de extremidades. ¿Es preocupante? Rev Pediatr Aten Primaria Supl. 2021;(30):229.